



## Convocatoria para monitores División de Gestión de Medios y Recursos Bibliográficos 2025 - I

La siguiente es la convocatoria para la selección de monitores requeridos para apoyar las actividades en la prestación de servicios Bibliotecarios en la División de Gestión de Medios y Recursos Bibliográficos de la Universidad del Cauca, según CDP número 202500033 del 27 de enero de 2025.

### Perfil 1 (Monitores)

#### 1. Características de la actividad

Atención a los usuarios en las diferentes actividades de las Bibliotecas.

Ubicación del material Bibliográfico

Preparación física y acondicionamiento del material

Limpieza del material Bibliográfico

Atención del requerimiento inmediato del usuario

Colocación del material bibliográfico en el sitio correspondiente

#### 2. Calificación y escogencia

Selección de las hojas de vida con promedio académico del semestre igual o superior a 3.5 en los diferentes programas y disponibilidad de tiempo 15 doce horas semanales.

#### 3. Periodo de trabajo

*Primer periodo académico de pregrado de 2025, de conformidad con el Acuerdo Académico 030 de 2024*.

#### 4. Fecha de apertura de la convocatoria

04 de febrero del 2025

#### 5. Cierre de la convocatoria

07 de febrero del 2025

#### 6. Total horas en el mes 55

7. **Tiempo de servicios:** “primer periodo académico de pregrado 2025, de conformidad con el Acuerdo Académico 030 del 0024”

#### 8. 6 monitores requeridos en la modalidad de monitoria de administración.



ISO 9001: SC-CER450832



IONet: CO-SC-CER450832

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Sector Tulcán- Edificio Antiguo Liceo Carrera 2ª No. 3N-111  
Telefax- 8209851 Ext. 2502-2520 Popayán – Cauca  
Web: [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co) <http://biblio.unicauca.edu.co>  
E-mail [biblios@unicauca.edu.co](mailto:biblios@unicauca.edu.co)



**9. Criterio de desempate:** Experiencia en el trabajo bibliotecario.

**10. Requisitos:**

- Presentar Hoja de vida en la secretaria de la División de Bibliotecas José María Serrano- Facultad de Ciencias Naturales Exactas y de la Educación.
- Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.
- Promedio igual o superior a 3.5 en los diferentes programas.
- Disponibilidad de tiempo para el desarrollo de las actividades asignadas.

Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con lo estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.

La inscripción se debe realizar en línea ([SIMCA](#)): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar click en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (as) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo 066 de 2008.

Miryam Torres Londoño  
Profesional Especializada



ISO 9001: SC-CER450832



IONet: CO-SC-CER450832

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Sector Tulcán- Edificio Antiguo Liceo Carrera 2ª No. 3N-111  
Telefax- 8209851 Ext. 2502-2520 Popayán – Cauca  
Web: [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co) <http://biblio.unicauca.edu.co>  
E-mail [biblios@unicauca.edu.co](mailto:biblios@unicauca.edu.co)